PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social y para la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad el libro "El Lenguaje de la Convivencia", de autoría de Gustavo Fulco.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social y para la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad el libro "El Lenguaje de la Convivencia", de autoría de Gustavo Fulco, publicado en 2024 por el sello editorial Convercom Libros.

En la obra, el autor, que es periodista, profesor e investigador especialista en comunicación y discapacidad, nos invita a reflexionar sobre la convivencia como un principio fundamental que reconoce a todas las personas, con o sin discapacidad, como integrantes plenos de la sociedad. Desde esta perspectiva, el libro desafía la idea de "incorporación" a un espacio que, en esencia, ya pertenece a todos. La obra sostiene que la comunicación cumple un rol central en la vida de las organizaciones. Lejos de ser una mera herramienta funcional, se presenta como un puente que garantiza el acceso a la información, promueve la participación activa y afianza el reconocimiento pleno de las personas con discapacidad como protagonistas de su entorno.

El eje del libro es el análisis del ámbito bibliotecario. Las bibliotecas, históricamente dedicadas a custodiar el conocimiento y la cultura, enfrentan hoy el desafío de adaptarse a una sociedad cada vez más diversa y en constante transformación. El autor advierte que estas instituciones poseen un potencial singular para actuar como agentes de cambio en materia de inclusión de las personas con discapacidad, y muestra cómo su estructura y su dinámica de funcionamiento pueden evolucionar hacia modelos verdaderamente inclusivos.

A lo largo de la obra, se explica de qué modo la comunicación puede transformar a las organizaciones en espacios accesibles para todas las personas. El autor no se limita a identificar las barreras existentes, sino que ofrece herramientas concretas y propuestas innovadoras para que estas instituciones se posicionen como pioneras en la construcción de una convivencia accesible y respetuosa. En su conjunto, el libro se erige como una contribución muy importante, un texto que interpela tanto a los gestores de espacios culturales como a la sociedad en general, invitando a replantear las prácticas y compromisos hacia una comunidad que sea accesible y amigable para todas las personas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto al presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Patricia Ines Glize
Fecha:23/09/2026 15:56:44

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires